



Universidad  
de Magallanes

## **Contratación de Servicios de Consultoría Profesional “Diagnóstico de la Formación Técnica de Nivel Superior en la Universidad de Magallanes, 2021”**

### **I. ANTECEDENTES**

La **contratación de Servicios de Consultoría Individual** se enmarca en la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de Universidades Estatales **MAG 1999** que está llevando a cabo el Contratante *Universidad de Magallanes*, con financiamiento del Gobierno de Chile a través del Ministerio de Educación.

La metodología para el desarrollo del diagnóstico consistirá en levantamiento de información, procesamiento y análisis y conclusión diagnóstica. Para el desarrollo de la Consultoría la contraparte UMAG será la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, quien proporcionará datos e información oficial referida a las Carreras Técnicas de la Universidad y mantendrá comunicación permanente por el período establecido en estas bases.

### **II. OBJETIVO**

Elaborar un Diagnóstico de la formación de Carreras Técnicas de Nivel Superior impartidas por la Universidad de Magallanes, en las unidades académicas de la Escuela Tecnológica y Centros Universitarios.

### **III. PERFIL DEL CONSULTOR**

Profesional con experiencia demostrable en Gestión de la Calidad en Educación Superior, que cumpla con las siguientes características y competencias:

- Experiencia y competencias demostrables en el área de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior.

- Experiencia mínima de 2 años en organizaciones del Estado en materia de Educación Superior y Acreditación.
- Experiencia mínima de 2 años en procesos de Acreditación de Carreras de Pregrado Profesionales y Técnicas de Nivel Superior en Instituciones de Educación Superior.
- Experiencia demostrable, mínima de 5 años en asesorías y/o consultorías en Procesos de Gestión Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior.

#### **IV. ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR**

1. Título profesional, deseable grado académico
2. Curriculum Vitae
3. Certificado(s) de Título(s) y/o grado(s)
4. Antecedentes que acrediten y respalden la experiencia requerida para el desarrollo de la consultoría.
5. Propuesta técnica en base a requerimientos establecidos en estas bases
6. Propuesta económica en base a requerimientos establecidos en estas bases

#### **V. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA CONSULTORÍA**

1. Levantar información de fuente primaria, secundaria y terciaria, a través de distintas metodologías y fuentes de información para el Diagnóstico de la formación de Carreras Técnicas de Nivel Superior impartidas por la Universidad de Magallanes.
2. Analizar el entorno regional y nacional de la formación técnica de nivel superior, considerando los aspectos legales vigentes (escenario externo).
3. Analizar el mercado laboral regional y su relación con la oferta académica universitaria (escenario externo).
4. Analizar de la Oferta Académica de carreras técnicas en los Centros Universitarios y Escuela Tecnológica de la Universidad de Magallanes (escenario interno).
5. Analizar los resultados académicos medidos en indicadores de progresión: Sistema de Admisión y Matrícula, Tasa de Retención, Tasa de Titulación Oportuna, Tiempo promedio de Titulación, otros.

6. Identificar Fortalezas y Oportunidades de Mejora de la formación Técnica en la Universidad de Magallanes.

## **VI. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

La metodología de trabajo abarcará las siguientes etapas y tiempos de ejecución estimados, no superando un período máximo de 5 meses:

Etapas 1: Levantamiento de la Información (1 mes)

Etapas 2: Procesamiento y análisis de la información (2 meses)

Etapas 3: Conclusiones y recomendaciones (1 mes)

Etapas 4: Elaboración y entrega del Informe Diagnóstico (1 mes)

Al finalizar la Etapa 1 el Consultor deberá entregar un primer Informe de avance, al finalizar la Etapa 2, deberá entregar un segundo Informe de avance y al finalizar la Etapa 4 deberá entregar el producto final, **“Informe Diagnóstico de la Formación Técnica de Nivel Superior en la Universidad de Magallanes, 2021”**.

## **VII. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS**

La Universidad de Magallanes recepcionará los antecedentes de los postulantes y posteriormente realizará el proceso de selección y evaluación de dichos antecedentes, en base a los requerimientos técnicos establecidos en este llamado a postulación. La Universidad de Magallanes se reserva el derecho a declarar desierto este llamado a postulación de antecedentes.

## **VIII. FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN Y ENTREGA DE ANTECEDENTES:**

**- Lunes 25 de Octubre de 2021.**

## **IX. ENVÍO DE ANTECEDENTES PARA POSTULACIÓN:**

Contratación de Servicios de Consultoría Profesional “Diagnóstico de la Formación Técnica de Nivel Superior en la Universidad de Magallanes, 2021”.

**Email:** [direccion.calidad@umag.cl](mailto:direccion.calidad@umag.cl)